

**Informe de fin de gestión**

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

**Datos generales:**

<b>Dirigido a:</b> Rocío Arce Cerdas
<b>Copia a (Unidad de Recursos Humanos):</b> Sandra Rodríguez Hidalgo
<b>Fecha del Informe:</b> 16 de junio del 2021
<b>Nombre de la Persona Funcionaria:</b> Armando Núñez Chavarría
<b>Nombre del Puesto:</b> Gestor Regional
<b>Unidad Ejecutora:</b> Unidad Coordinadora de la Gestión Regional.
<b>Período de Gestión:</b> 18 agosto 2018 al 17 junio del 2021
<b>Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos</b>
<b>Recibido por:</b> _____ <b>Firma</b> _____
<b>Fecha:</b> _____ <b>Sello</b> _____

**1. Presentación: en este apartado se incluye un resumen ejecutivo del contenido del informe.**

El suscrito, Armando Núñez Chavarría. En cumplimiento con las leyes vigentes y normativa que rige la materia en el aspecto particular y específico; Directrices N°D-1-2005, CO-DFOE, emitida por la CGR y la ley N° 8292 2 "Ley General de Control Interno", según lo dispuesto en el Inciso E del artículo 12, presento formal y oficialmente el Informe de Fin de Gestión, con los resultados de mayor interés institucional y relevancia nacional, durante el periodo comprendido del 18 de agosto de 2018 al 15 de junio del 2021, tiempo que desempeñé el cargo de Gestor Regional.

En este informe se desarrollan aspectos como: resultados de la gestión, cambios en el entorno, control interno, logros alcanzados, proyectos

relevantes pendientes de concluir, administración de recursos financieros, sugerencias, disposiciones de la Contraloría General de la República y Auditoría Interna. En el siguiente cuadro se muestra en que parte del informe se desarrolla cada uno de los temas:

Aspecto	Parte del informe
Resultados de la Gestión	Punto # 2 del Informe
Cambios en el entorno	Punto # 3 del Informe
Control Interno	Punto # 4 del Informe
Acciones emprendidas control Interno año 2021.	Punto # 5 del Informe
Logros alcanzados	Punto # 6 del Informe
Proyectos Relevantes pendientes de concluir	Punto # 7 del Informe
POIA-PASER-Presupuesto 2021	Punto # 8 del Informe
Sugerencias	Punto # 9 del Informe
Observaciones	Punto # 10 del Informe
Disposiciones de la Contraloría General de la República	Punto # 11 del Informe
Órganos de Control Interno	Punto # 12 del Informe
Auditoría Interna	Punto # 13 del Informe

A esta Unidad Coordinadora le corresponde atender, toda la actividad sustantiva de la Institución a Nivel Nacional, a través de las 9 Unidades Regionales, los 53 Centros de Formación Profesional, la Unidad de Servicio al Usuario y la Unidad Coordinadora de la Gestión Regional.

**2. Resultados de la Gestión: Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.**

- o La Gestión Regional es una instancia que depende orgánicamente de la Subgerencia Técnica. Entre las funciones más importantes podemos señalar:
  - Garantizar una equitativa programación de los servicios de capacitación y formación profesional, para atender las necesidades nacionales.
  - Gestionar y coordinar con la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos, la programación y ejecución de servicios de capacitación y formación profesional en las diferentes modalidades en las Unidades Regionales.

- Planificar el uso racional de los recursos asignados a las Unidades adscritas a la Gestión Regional, para la ejecución de los servicios de capacitación y formación profesional, con el fin de atender las necesidades y requerimientos de los diferentes sectores económicos, en función de las políticas gubernamentales.
- Elaborar el Plan de Servicios de Capacitación y Formación Profesional (PASER) institucional, mediante la coordinación con las gestiones (Formación y Servicios Tecnológicos y la Gestión Rectora del SINAFOR y Servicios Conexos).
- Coordinar acciones con diversas dependencias, para el óptimo funcionamiento de los sistemas y programas que administra la Gestión.
- Formular y Controlar el Plan Operativo Institucional y la ejecución del presupuesto asignado a la Gestión y a las unidades adscritas, así como los compromisos de resultados suscritos con el personal, definiendo entre ellos indicadores de eficacia y eficiencia requeridos para el cumplimiento de las políticas, planes y lineamientos definidos.
- Evaluar el desempeño global de la gestión y dependencias adscritas, el cumplimiento de las metas propuestas y de los compromisos de resultados, considerando entre ellos indicadores de eficacia y eficiencia, de acuerdo con los planes de corto, mediano y largo plazo, así como la ejecución del presupuesto asignado.
- Ejercer el control administrativo sobre el cumplimiento de las directrices institucionales que se emitan para su área, así como tomar las medidas correctivas necesarias y oportunas para lograr eficiencia en la gestión.
- Gestionar planes y proyectos propios de su ámbito de competencia, ante las instancias correspondientes, en apego a las metodologías institucionales.
- Representar a la institución a nivel interno y externo en eventos que requieran de su participación.
- Implementar el Sistema de Gestión de Calidad, Valoración de Riesgos y Control Interno en los procesos propios de su ámbito de competencia.
- Integrar comisiones y equipos de trabajo a nivel institucional e interinstitucional en su ámbito de competencia.

- Implementar los ajustes que la normativa interna determine para atender en forma ágil y eficiente lo relacionado con su quehacer.
- Proporcionar los insumos requeridos y gestar las acciones que correspondan, para el óptimo funcionamiento del Sistema Nacional de Capacitación y Formación Profesional.
- Asesorar a las instancias superiores y otros clientes internos en materia de su competencia.

En complemento a las funciones realizadas

- a) Se han realizado análisis profundos para la formulación presupuestaria buscando una optimización en el uso de los recursos.
- b) Se han puesto en funcionamiento los nuevos Centros de Formación.
- c) Participación en diferentes comisiones y grupos de trabajo asignados por las autoridades superiores tanto interna como externamente, de acuerdo a las funciones propias del Cargo.
- d) Coordinar la elaboración del presupuesto de cada año de la gestión Regional, para ello, se han venido girado instrucciones más precisas y detalladas para la formulación POIA- PRESUPUESTO Y PASER, basados en la información suministrada por la Administración superior y la Unidad de Planificación y Evaluación.
- e) Dar seguimiento a la ejecución presupuestaria, la Gestión Regional participa con las demás Gestiones en la Comisión de Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria liderada por la Gerencia General y donde existe un plan de trabajo.
  - La Gestión Regional remite semanalmente a sus Unidades adscritas el reporte de ejecución presupuestaria, para el respectivo control y análisis.
  - En reunión mensual de jefaturas se analizan los principales avances en materia de prioridades institucionales.
- f) Coordinar la elaboración del Plan Anual de Servicios de Capacitación y formación institucional del INA (PASER). La Gestión Regional en coordinación con la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos, emite los lineamientos para elaboración del Plan Anual de Servicios.
- g) Dar seguimiento a los principales instrumentos para la rendición de cuentas (POIA-PASER-Presupuesto) para ello, se realizan actividades entre las que se mencionan:

- En el compromiso de resultados de las Jefaturas Regionales, se indica la actividad fundamental que debe cumplir cada jefatura.
  - Verificar trimestralmente la alineación del PASER mediante los informes respectivos.
  - Verificar mensualmente el avance de los indicadores contenidos en el POIA.
  - Dar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en los programas de Gobierno.
  - Supervisar el proceso de elaboración y entrega a tiempo del POIA, PASER y Presupuesto del año siguiente.
  - Seguimiento mensual por parte de la Unidad Coordinadora de la Gestión Regional:
    - Como parte de este seguimiento la Gestión Regional, desde su creación en el año 1999, tiene como forma de coordinación con las Unidades adscritas, llevar a cabo una reunión los primeros jueves o viernes de cada mes.
- h) Participación en el llenado de los compromisos y proyecciones de la institución para cumplir con las regulaciones de la Contraloría General de la República, la Autoridad Presupuestaria, Plan Nacional de Desarrollo y Casa Presidencial.
- i) Colaborar con la Administración superior en la elaboración de informes, presentaciones para el Gobierno de la República, otros entes gubernamentales y otras instancias externas.
- j) Participación en la implementación y fortalecimiento del control interno en la Gestión Regional e institucional.
- k) Participación en la implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad en el ámbito en la Gestión Regional (*Proceso de Administración y Ejecución de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional*) e institucional.
- l) Asignación de las funciones a desempeñar por los compañeros de la Unidad Coordinadora.
- m) Se fortaleció el apoyo a la población en desventaja social, facilitando el acceso a SCFP y ayudas económicas.
- n) Discusión, firma, seguimiento y evaluación de los compromisos de resultados de las Jefaturas Regionales, de la Jefatura de la Unidad de Servicio al Usuario y del personal de la Unidad Coordinadora de la Gestión Regional.
- o) Recientemente, presidir el Consejo Institucional de Becas y Ayudas Económicas y CIAD.

- p) Participar en comisión de Licitaciones, Gerencial de Informática, Comisión de Control Interno, Consejo de Calidad,
- q) Asumir durante algunos meses la Jefatura de la Unidad Regional Huetar Norte, Centros de Formación de Sarapiquí y Upala, así como la Unidad de Servicio al Usuario, por pensión.
- r) Con respecto al Inventario, asignado a la Unidad Coordinadora este se encuentra al día y será entregado a la Jefatura Inmediata.

## **Estructura Organizacional**

La Gestión Regional está constituida de la siguiente manera:

Unidad Coordinadora de la Gestión Regional

Unidad Servicios al Usuario y sus tres procesos; Registro y Bienestar Estudiantil (PRBE), Información y Biblioteca (PIB), Proceso Servicio Agencia Nacional de Empleo (PSANE),

Las Unidades Regionales, están compuestas por:

### **Dirección:**

Jefatura Regional

Staff de Planificación

Staff de Recursos Humanos

Asesoría Legal

Enlace UFODE

Enlace Desarrollo Social (también puede pertenecer a PSU)

Enlace APIEG (también puede pertenecer a PSU)

### **Proceso Servicio al Usuario (PSU)**

Persona Encargada PSU

Acciones móviles

Intermediación de empleo

Orientación

Trabajo Social

Psicología

Administración de SCFP

### **Proceso Seguimiento, Apoyo y Control (PSAC)**

Persona Encargada PSAC

Control de Bienes

Administración de Recursos Informáticos

Transportes

Proceso de Adquisiciones

Proceso Financiero Contable

Proceso Almacén

## Centros de Formación Profesional

UNIDAD REGIONAL	CENTRO DE FORMACION
BRUNCA	CENTRO DE FORMACION DE COTO BRUS
BRUNCA	CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE OSA
BRUNCA	CENTRO REGIONAL POLIVA. DE RIO CLARO (MANUEL MORA)
BRUNCA	CENTRO REGIONAL POLIVALENTE DE SAN ISIDRO
<b>BRUNCA</b>	<b>UNIDAD REGIONAL BRUNCA</b>
CARTAGO	CENTRO DE FORMACION DE CARTAGO
CARTAGO	CENTRO DE FORMACION TALLER PUBLICO DE PARAISO
CARTAGO	CENTRO DE FORMACION TALLER PUBLICO DE TURRIALBA
CARTAGO	CENTRO DE FORMACION TALLER PUBLICO DE CARTAGO
CARTAGO	CENTRO NAC. EN ECONO. SOCIAL SOLIDARIA LOS SANTOS
CARTAGO	CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO EN AGRICUL. ORGANICA
<b>CARTAGO</b>	<b>UNIDAD REGIONAL CARTAGO</b>
CENTRAL OCCIDENTAL	CENTRO DE DESAR. TECNOLÓG. EN TELEMÁT. Y MICROELEC
CENTRAL OCCIDENTAL	CENTRO DE DESARR. TECNOL. DE INDUST. ALIMENTARIA
CENTRAL OCCIDENTAL	CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO METALMECÁNICA
CENTRAL OCCIDENTAL	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL DE SAN RAMON
CENTRAL OCCIDENTAL	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL DE VALVERDE VEGA
CENTRAL OCCIDENTAL	CENTRO DE FORMACION TALLER PUBLICO DE ALAJUELA
CENTRAL OCCIDENTAL	CENTRO DE FORMACION TALLER PUBLICO DE GRECIA
CENTRAL OCCIDENTAL	CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO EN AUTOTRÓNICA
CENTRAL OCCIDENTAL	CENTRO REGIONAL POLIVALENTE DE NARANJO
<b>CENTRAL OCCIDENTAL</b>	<b>UNIDAD REGIONAL CENTRAL OCCIDENTAL</b>
CENTRAL ORIENTAL	CENTRO NACIONAL POLIVALENTE FRANCISCO J. ORLICH
CENTRAL ORIENTAL	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL DE TIRRASES
CENTRAL ORIENTAL	CENTRO DE FORMACION TALLER PUB. DE DESAMPARADOS
CENTRAL ORIENTAL	CENTRO DE FORMACION TALLER PUBLICO DE FLORIDA SUR
CENTRAL ORIENTAL	CENTRO DE FORMACION TALLER PUBLICO DE HATILLO
CENTRAL ORIENTAL	CENTRO DE FORMACION TALLER PUBLICO DE PAVAS
CENTRAL ORIENTAL	CENTRO DE FORMACION TALLER PUBLICO DE PURISCAL
CENTRAL ORIENTAL	CENTRO DE FORMACION TALLER PUBLICO DE LEON XIII
CENTRAL ORIENTAL	CENTRO DE FORMACION TALLER PUBLICO DE MORA
CENTRAL ORIENTAL	CENTRO DE FORMACION TALLER PUBLICO DE ZETILLAL
CENTRAL ORIENTAL	CENTRO NAC. ESPECIAL. SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS
CENTRAL ORIENTAL	CENTRO NAC. ESP. DE LA INDUST. GRAFICA Y PLASTICO
CENTRAL ORIENTAL	CENTRO NACIONAL ESPEC. EN PROCESOS ARTESANALES
CENTRAL ORIENTAL	CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO EN TURISMO
CENTRAL ORIENTAL	CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO GRANJA MODELO
CENTRAL ORIENTAL	CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO P/INDUSTRIA TEXTIL
<b>CENTRAL ORIENTAL</b>	<b>UNIDAD REGIONAL CENTRAL ORIENTAL</b>
CHOROTEGA	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL DE NICOYA
CHOROTEGA	CENTRO NACIONAL ESPEC. EN AGRICULTURA BAJO RIEGO
CHOROTEGA	CENTRO REGIONAL POLIVALENTE DE LIBERIA

CHOROTEGA	CENTRO REGIONAL POLIVALENTE DE SANTA CRUZ
<b>CHOROTEGA</b>	<b>UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA</b>
HEREDIA	CENTRO DE FORMACION PLURISECTORIAL DE HEREDIA
HEREDIA	CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO EN ELECTRONICA
<b>HEREDIA</b>	<b>UNIDAD REGIONAL HEREDIA</b>
HUETAR CARIBE	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL DE TALAMANCA
HUETAR CARIBE	CENTRO DE FORMACION TALLER PUBLICO DE LIMON
HUETAR CARIBE	CENTRO REGIONAL POLIV. DE GUACIMO JOSE JOAQUIN TRE
HUETAR CARIBE	CENTRO REGIONAL POLIVALENTE DE LIMON
<b>HUETAR CARIBE</b>	<b>UNIDAD REGIONAL HUETAR CARIBE</b>
HUETAR NORTE	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL DE SARAPIQUI
HUETAR NORTE	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL DE UPALA
HUETAR NORTE	CENTRO REGIONAL POLIVALENTE DE SAN CARLOS
HUETAR NORTE	CENTRO REGIONAL POLIVALENTE LA MARINA
<b>HUETAR NORTE</b>	<b>UNIDAD REGIONAL HUETAR NORTE</b>
PACÍFICO CENTRAL	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL DE OROTINA
PACÍFICO CENTRAL	CENTRO DE FORMACION TALLER PUBLICO DE PUNTARENAS
PACÍFICO CENTRAL	CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO NAUTICO PESQUERO
PACÍFICO CENTRAL	CENTRO REGIONAL POLIVALENTE DE PUNTARENAS
<b>PACÍFICO CENTRAL</b>	<b>UNIDAD REGIONAL PACIFICO CENTRAL</b>

**3. Cambios en el entorno: Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.**

Durante los últimos 2 años nuestro país y el Instituto Nacional de Aprendizaje han venido experimentando cambios sustantivos en el aspecto social, demográfico, económico, político, tecnológico y jurídico.

Se debe iniciar con el crecimiento vertiginoso de la Industria 4.0, mejor conocida como la Cuarta Revolución Industrial y que implica cambios a nivel de la tecnología, la automatización, la inteligencia artificial, los procesos productivos.

Estos cambios traen consigo nuevos modelos de aprendizaje y la necesidad de adquirir nuevas competencias, así es como podemos citar, el aprendizaje colaborativo, la gamificación, aprendizaje por proyectos, basado en retos.

Para el INA, conlleva repensar o mejorar los procesos de enseñanza, las decisiones sobre la adquisición de equipamiento y las futuras construcciones o remodelaciones,



A nivel jurídico, el INA propició una reforma a su ley Orgánica que le permitiera más flexibilidad y poder aumentar su cobertura de modo que, se pueda adaptar a los tiempos modernos.

Los principales cambios radican en su régimen de empleo, la creación de mecanismos ágiles de contratación de servicios, la posibilidad de establecer Fideicomisos, el impulso a las becas, y el establecimiento de un Modelo de Gestión que permita priorizar la atención de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, pobreza, pobreza extrema, desempleo, discapacidad, entre otros, Pero muy importante es que tanto en la ley como en el Decreto Ejecutivo, se establece en la Unidad de Servicio al Usuario, la Agencia Nacional de Empleo, la cual viene a dar un abordaje más integral a las poblaciones, de cara a mejorar las condiciones de empleabilidad que permita cerrar brechas entre la oferta y demanda laboral, propiciando el talento humano que necesita el país, no sólo para atraer inversión extranjera, sino que además, permita mejorar la competitividad de la industria nacional, Otra ley que viene a dar un impulso a los elementos de empleabilidad en al Formación Dual, la cual implica un reto enorme para la institución y particularmente para esta Gestión Regional,

Por otra parte, la Institución emitió una serie de reglamentos, políticas y directrices, aunado a ello también, implementó programas como los siguientes:

- a) Formulación del Plan Estratégico Institucional 2019-2025
- b) Reforma al Reglamento de Ayudas Económicas a personas participantes en Servicios de Capacitación y Formación Profesional del INA.
- c) Reforma al Reglamento de Bienes e Inventarios.
- d) Reforma al Reglamento de Acreditación.
- e) Lineamientos estratégicos y prioridades institucionales (GG-1515-2021 SGT-245-2020).
- f) Disposición 4.4 del informe DFOE-EC-IF-00025-2020, "Auditoria Operativa Sobre la Eficiencia y la Eficacia del Servicio de Capacitación y Formación Técnica Profesional Brindado por el Instituto Nacional de Aprendizaje." de la División Operativa y Evaluativa y al Área de Fiscalización de Servicios Económicos, de la Contraloría General de la República (CGR).

Los cambios en la estructura económica del país, en la sociedad y en la normativa, afectan el quehacer y el proceso de toma de decisiones de la Gestión Regional y de todo el INA, impactando significativamente en la forma

en que se asignan los recursos (económicos, material y humano) a fin de poder cumplir los objetivos institucionales.

Un evento sin precedentes ha sido la Pandemia provocada por el virus COVID 19, que afectó la continuidad de los SCFP durante una parte del año 2020 y a la fecha ha limitado el aforo de los Centros de Formación. La enseñanza ha venido en materia de uso intensivo de la modalidad virtual y no presencial, la adaptación a metodologías de enseñanza y uso de tecnología.

Como Gestor Regional me ha correspondido ser el responsable del Proceso de Administración y Ejecución de los SCFP de la Institución.

Actualmente existen 139 documentos activos, los cuales se indican a continuación:

**GESTIÓN REGIONAL**  
**DOCUMENTOS ACTIVOS EN SICA**  
**AL 12-06-2021**

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
FORMULARIOS	78
INSTRUCCIONES	19
PROCEDIMIENTOS	39
*Guías	4
<b>TOTAL</b>	<b>140</b>

\* Aún no se incorporan a SICA  
Guía para articulación de Servicios población ANE  
Guía para la actualización de equipamiento didáctico  
Metodología para la clasificación de centros ABC  
Guía para la Promoción de SCFP

**4. Control Interno: Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.**

Con base en la Ley General de Control Interno #8292, vigente a partir de su publicación en la Gaceta #169 del 04 de setiembre del 2002, la Asesoría de Control Interno a través del SICOI (Sistema de Control Interno), brinda acompañamiento para la identificación de Riesgos y el establecimiento de medidas para fortalecer el Control.

Durante los años 2018-2019-2020, la Gestión Regional ha cumplido con las medidas establecidas, asimismo, ha realizado actividades con su personal

para fortalecer lo relacionado al control interno. Para ejemplificar se presenta una pantalla del sistema SICOI:

**Seguimiento de Autoevaluación 20**

SICOI\_REP\_PLAN\_ACCION\_2019.rdf  
 USUARIO: RZAMORACRUZ

Gestión: SUBGERENCIA TÉCNICA  
 Unidad: UNIDAD COORDINADORA DE LA GESTIÓN REGIONAL

Item	Descripción del ítem
C03	REGULACIONES PERTINENTES CON RESPECTO AL USO, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS ACTIVOS.

PBC	Acción	Estado		Fecha límite	Responsable
		Cumplimiento	Aprobación		
7	1 REALIZAR UNA REVISIÓN DEL INVENTARIO DE ACTIVOS PARA DETERMINAR LOS BIENES LA EXISTENCIA DE BIENES EN MAL ESTADO, OBSOLETOS Y EN DESUSO	Cumplida	Aprobada	30/10/2020	RODOLFO ZAMORA CRUZ

Item	Descripción del ítem
I03	GESTIÓN DOCUMENTAL QUE ASEGURE EL ADECUADO CONTROL, ALMACENAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

PBC	Acción	Estado		Fecha límite	Responsable
		Cumplimiento	Aprobación		
7	1 SEGUIMIENTO A LA APROBACIÓN DE LA TABLA POR PARTE DE LA UNIDAD DE ARCHIVO	Cumplida	Aprobada	29/05/2020	DANIELA ROJAS

De la misma forma, se cumplió con las actividades establecidas en el proceso de valoración de riesgos:

**Seguimiento de riesgos 2020**

SICOI\_REP\_SEGUI\_RIESGOS.rdf  
 USUARIO: RZAMORACRUZ

Gestión: SUBGERENCIA TÉCNICA  
 Unidad: UNIDAD COORDINADORA DE LA GESTIÓN REGIONAL  
 Producto: ETAPAS EJECUTADAS DEL PLAN PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SCFP / PORCENTAJE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUES LOGRADO DE LA UNIDAD COORDINADORA DE LA GESTIÓN REGIONAL Y LAS UNIDADES ADSCRITAS / ETAPAS FINALIZADAS E IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PASER  
 Proceso: COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES EN LAS UNIDADES ADSCRITAS.

Estado Anterior			Estado Actual de Seguimiento				
Riesgo	Nivel de Riesgo Inicial	Nivel de Riesgo Actual	Acción	Estado		Fecha de Cumplimiento	Responsable
				Cumplimiento	Aprobación		
R002	CRÍTICO	MEDIO	INSTRUIR A LAS UNIDADES REGIONALES A EMPLEAR LA MATRIZ DE ALINEAMIENTO A LOS EJES PRIORITARIOS INSTITUCIONALES.	CUMPLIDA	APROBADA	24/04/2020	ARMANDO NUÑEZ CHAVARRÍA
			DAR SEGUIMIENTO AL USO DE LA MATRIZ DE ALINEAMIENTO A LOS EJES PRIORITARIOS INSTITUCIONALES.	CUMPLIDA	APROBADA	30/10/2020	ARMANDO NUÑEZ CHAVARRÍA

5. **Acciones emprendidas:** Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante mi gestión siempre se fomentaron actividades para mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional y de la Gestión Regional.

En forma anual se ejecutó el proceso de autoevaluación de control interno y el proceso de valoración de riesgo.

Desde el año 2019 se ha designado al compañero Rodolfo Zamora Cruz como responsable del monitoreo y seguimiento de las medidas de autoevaluación y control de riesgo. Este funcionario se ha convertido a la vez en un enlace entre la Asesoría de Control Interno, las Unidades Regionales y la Unidad de Servicio al Usuario, mejorando el tráfico de información y la comunicación.

- Reuniones de trabajo para la valoración de riesgos y formulación de la autoevaluación, con los compañeros de la Unidad Coordinadora.
- Elaboración de un plan de medidas para mejorar el control interno.
- Seguimiento a medidas correctivas.
- Se informa mediante oficio los acuerdos, directrices y lineamientos girados por la Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva, Gerencias y la Unidad de Control Interno.
- Evaluación permanente de la Estructura de Control Interno, que permita un análisis y mejora continua.
- Participación en la comisión Institucional de Control interno (acuerdo de Junta Directiva 059-2014-JD)

Con respecto a la autoevaluación del 2021, cabe resaltar que todavía se está en el proceso de cumplir algunas acciones,

## **6. Logros alcanzados: Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.**

### **a. Pertinencia del Plan de Servicios de Capacitación y Formación Profesional.**

Mediante el oficio DGR-514-2020, se ha venido realizando un ejercicio para ir mejorando la pertinencia del Plan Anual de Servicios, el mismo lleva como base lo instruido en el SGT-245-2020, pero además se fundamenta en la Metodología PASER remitida mediante oficio GFST-380-2020 que establece

una formulación sustentada en la investigación y determinación de la demanda, así como seguimientos periódicos y un informe final de Cierre.

Observaciones planteadas	Acciones desarrolladas I Trimestre del 2021
Realiza vigilancia estratégica como herramienta para considerar las necesidades y requerimientos regionales y territoriales.	Brunca: Pendiente de realizar
	Cartago: Se realizará Investigación en Biotecnología para conocer las necesidades del productor agrícola nacional
	Chorotega: Si se gestiona vigilancias estratégicas desde el CENEAR
	Heredia: Se está trabajando la elaboración de la propuesta de un laboratorio de metrología
	Huetar Caribe: Pendiente definir vigilancias estratégicas
	Huetar Norte: Participan en foros de articulación interinstitucional, pero si está pendiente realizar una vigilancia para este año
	Occidental: Vigilancia estratégica con el # de solicitud SVE-12-2021
	Oriental: Pendiente definir las vigilancias estratégicas.
	Pacífico Central: Seguimiento por parte de la compañera Sussy Matarrita, para el tema de vigilancia estratégica.
Seguimiento a los cronogramas docentes, verificar aspectos como cantidad de horas disponibles, porcentaje correspondientes a ejecución, traslados, planeamiento etc.	Brunca: Cronogramas debidamente elaborados , con ejecución 100%.
	Cartago: Seguimiento permanente de los administradores de SCFP
	Chorotega: Se revisan los cronogramas y referencias de los docentes.
	Heredia: 59 cronogramas activos en sistema. Seguimiento mensual de cronogramas docentes
	Huetar Caribe: Se realiza seguimiento en las reuniones de avance de PASER.
	Huetar Norte: Se realiza entrega de los cronogramas docentes para el año 2021 para cada centro. Además, se revisa que los cronogramas estén al 100%.
	Occidental: Los encargados de centro deben remitir un reporte de actualización de los cronogramas de centro. Y se realizan reuniones de seguimiento mensual.
	Oriental: Se da seguimiento a los cronogramas por parte de los encargados de centro
	Pacífico Central: Reuniones mensuales de gestión en la región.
Incrementar la competitividad y productividad del país ofreciendo mayor cantidad de A.T	Brunca: Al 26 de marzo se han programado un total de 74 asistencias técnicas, 46 finalizadas y 28 activas, con las cuales se han atendido 60 personas de SBD y 6 grandes empresas de la región.
	Cartago: Gestión de solicitudes FRGR 01 y FRGR 88 de unidades productivas solicitantes de servicios de asistencias técnicas

Revisión de (GFST-121-2020 y DGR-283-2020).	Chorotega: Se programan AT para brindar respuestas oportunas
	Heredia: Creación de 43 asistencias técnicas en el PASER
	Huetar Caribe: Se realiza con la incorporación de los formularios al sistema
	Huetar Norte: Se establecen tiempos en los cronogramas docentes para la ejecución de AT.
	Occidental: El proyecto regional Occidente te impulsa, estrategia para la atención de Pymes y emprendedores.
	Oriental: Se da seguimiento a bases de datos de atender.
	Pacífico Central: El staff de planificación coordina el de tema de las AT, para lograr un mejor aprovechamiento de los tiempos.
Incremento de ejecución de programas educativos y de habilitación en diferentes modalidades, para la atención oportuna de la demanda.	Brunca: El 11% del PASER regional corresponde a programas de habilitación (oferta nueva inglés).
	Cartago: Ejecución en proceso de programas de Inglés Básico
	Chorotega: Se programan y ejecutan programas de habilitación en inglés básico, inglés intermedio e inglés avanzado
	Heredia: Existen creadas 30 referencias con los programas de habilitación en inglés
	Huetar Caribe: Realizar ajustes en los cronogramas y coordinaciones con núcleos
	Huetar Norte: Se realiza una estrategia regional para la ejecución de los programas de habilitación de inglés en la regional
	Occidental: Implemento del plan piloto para la ejecución de programas de inglés. 32 programas de habilitación de inglés.
	Oriental: Se atienden programas de habilitación en inglés
	Pacífico Central: Se realizan coordinaciones con la UDIPE para que los docentes tengan las competencias necesarias.
Manejo de jornadas diferenciadas y flexibles (mixta, nocturna, sábados) para poder atender a la población que se encuentran en actividades productivas.	Brunca: Un 52% del total de SCFP programados (programas, módulos, agrupaciones), fueron programados en jornada mixta y nocturna
	Cartago: Las jornadas en la mayoría de los servicios se adaptan a la disponibilidad de las poblaciones.
	Chorotega: Se crean referencias en horario flexible en modalidad virtual
	Heredia: 619 servicios del PASER se ejecutan en jornada diurna, 336 se ejecutan en jornada mixta, 75 en jornada nocturna, 28 los días sábados
	Huetar Caribe: Revisión de PASER para la modificar las jornadas en el SISER
	Huetar Norte: Coordinación con sectores productivos para adaptación de servicios en horarios adecuados a sus necesidades
	Occidental: 71% diurno, mixta 18%, sábados 2%
	Oriental: Si se programaron los servicios en diferentes jornada considerando las necesidades de la población
	Pacífico Central: Programación de varios programas en horario mixto y nocturno, módulos de inglés días sábados.

Ejecución de agrupaciones de módulos, según SGT-209-2020 y el acuerdo N JD-AC-220-2020.	Brunca: Desde PASER preliminar, se programaron un total de 51 agrupaciones lo que representa una 20% del PASER regional
	Cartago: Si se están ejecutando agrupaciones en los diferentes Centros
	Chorotega: Se tiene programadas agrupaciones en el PASER 2021.
	Heredia: En total 46 agrupaciones programadas
	Huetar Caribe: El seguimiento se realiza por medio del PASER y las reuniones para verificar el cumplimiento
	Huetar Norte: Ejecución de 41 agrupaciones en territorio atendido.
	Occidental: 30 agrupaciones incorporadas en el PASER.
	Oriental: Si ejecutan agrupaciones considerado lo establecido en los oficios en mención
	Pacífico Central: Programación de agrupaciones en los diferentes centros ejecutores.
Programación de SCFP con mayor demanda real y asociados a las prioridades institucionales (SGT-245-2019).	Brunca: Un 27% del total de SCFP programados (programas, módulos, agrupaciones), responden al oficio SGT-245-2019.
	Cartago: Los Centros están basados en SGT-245-2019 y también considerando los servicios plus
	Chorotega: Se puede verificar en el SISER, que si tiene áreas prioritarias
	Heredia: Desde la formulación del PASER se consideró el oficio en mención
	Huetar Caribe: Seguimiento PASER
	Huetar Norte: Se considera lo indicado en dicho oficio.
	Occidental: Se realizan talleres con los administradores para brindar los lineamientos en la elaboración del PASER
	Oriental: Se tiene presente lo establecido en el SGT-245-2019.
Pacífico Central: SCFP de Básico de Embarco, cultivo de camarón, el sector turismo, inglés, entre otras	
Ejecución de programas de habilitación de inglés (nueva oferta) ya sea mediante contratos o docentes propios.	Brunca: Se programaron 26 programas de inglés básico (CSID15000) desde PASER preliminar, de los cuales se están ejecutando un total de 10
	Cartago: En los centros se programó varios programas de habilitación
	Chorotega: Programación de programas de habilitación en inglés.
	Heredia: Plurrisectorial ejecutará 28 programas de habilitación y el CENATE 2
	Huetar Caribe: En abril finalizo el plan piloto y se continúa con la socialización de los docentes
	Huetar Norte: Estrategia para maximizar la capacitación y socialización de docentes de inglés
	Occidental: Se programó 32 programas de habilitación de inglés y se espera aumentar.
	Oriental: Se ejecuta oferta de programas de habilitación en inglés.
	Pacífico Central : 32 programas de habilitación de inglés.

Inclusión de SCFP para la atención de la Industria y manufactura Médica, especialmente para las Unidades Regionales ubicadas en la GAM.	Brunca: No aplica
	Cartago: Se ejecutan varias referencias de puntadas básicas para válvulas cardíacas
	Chorotega: No aplica
	Heredia: 24 programas dirigidos al clúster médico, 72 módulos certificables
	Huetar Caribe: No aplica
	Huetar Norte: No aplica
	Occidental: Coordinación con CINDE para la atención de la industria médica
	Oriental: Se trabaja en proceso de determinación de necesidades en esta área.
	Pacífico Central: N/A
Reflejar la programación de servicios en la modalidad Dual. (Regionales que no programaron justificar con el debido razonamiento y evidenciando las gestiones llevadas a cabo que sustentaron la toma de decisión sobre la no programación).	Brunca: Para el 2021 no se logra programar ningún SCFP bajo esta modalidad.
	Cartago: Mantenimiento Industrial y Electromecánica bajo la Ley de Formación Dual. Esto ha sufrido atrasos significativos por firma de Convenio INA-INTEL, pandemia, aprobación del estándar de cualificación y el diseño curricular de los programas. Se proyecta iniciar en noviembre de este año
	Chorotega: Programas con hoteles de la zona.
	Heredia: 1 programa impresor flexografico
	Huetar Caribe: Pendiente de ver este tema de formación dual, por pandemia se canceló la gira que era para este objetivo
	Huetar Norte: No se cuenta con servicios en modalidad dual, el sector de la fortuna manifestó que hasta no lograr una recuperación económica sostenible no podría asumir la responsabilidad en estos programas
	Occidental: Se encuentra en proceso.
	Oriental: Se realizan esfuerzos para lograr ejecutar oferta en formación dual, de momento se continúa el programa de mecánica de vehículos
	Pacífico Central: Dos programas que se suspendieron por la pandemia, se esperan reactivar en este año, según lo indiquen las empresas.
Brindar seguimiento a las personas oferentes del INA, en cuanto a la inserción laboral y todo lo relacionado con la ANE.	Brunca: En atención al oficio DGR-43-2021 se conforma el equipo de trabajo regional que tendrá la coordinación y el seguimiento de todas las actividades a realizar para atender población ANE
	Cartago
	Chorotega: Se facilita información y orientación para que las personas puedan formar parte de la plataforma ANE.
	Heredia: Coordinación con la gestora de empleo. Se establecen la cantidad de cupos en los SCFP PASER PLUS.
	Huetar Caribe: Conformación del equipo ANE de trabajo
Huetar Norte: Pendiente el desarrollo de acciones.	



	Occidental: Plan de trabajo para la estrategia de articulación y promoción de servicios ANE.
	Oriental: Se realizan esfuerzos por medio del PASER PLUS para captar población en ane.cr
	Pacífico Central: Se conformó un equipo de seguimiento de la ANE, donde se coordina lo relacionado con la inserción en las capacitaciones
En cuanto a la capacidad instalada revisar aspectos como disponibilidad de aulas y laboratorios que no afecte la ejecución de SCFP.	Brunca: El PASER 2021 se programó previendo desde la elaboración POIA la capacidad instalada tanto en infraestructura como en recurso humano (docentes); por lo que las metas 2021 no se verían afectadas por este factor.
	Cartago: Se cuenta con aulas y laboratorios para cumplir con la ejecución PASER 2021
	Chorotega: Se tiene determinada la capacidad de cada recinto para poder programar los servicios
	Heredia: Programación de SCFP que requieren presencialidad tanto en aulas como laboratorios
	Huetar Caribe: Se revisan protocolos, aforos, equipamiento
	Huetar Norte: Se acatan todos los protocolos establecidos por el covid-19 y se retoma la presencialidad de manera paulatina
	Occidental: Revisión constante de los protocolos por si corresponde actualizar algo.
	Oriental: Se revisa, aspectos de aulas, talleres laboratorios, docente, temas de aforo, protocolos para no afectar temas de ejecución
	Pacífico Central: Los centros cuentan aulas, laboratorios talleres.
SCFP que requieren más horas prácticas, es decir que son del aprender haciendo, se han incorporado para continuar con la ejecución, siempre respetando los protocolos sanitarios y los aforos.	Brunca: Con GG-CI-4-2021 se retoma la presencialidad, respetando los aforos, especialmente en aquellos servicios que son de corte práctico
	Cartago: Brunca: Con GG-CI-4-2021 se retoma la presencialidad, respetando los aforos, especialmente en aquellos servicios que son de corte práctico
	Chorotega: Con GG-CI-4-2021 se retoma la presencialidad, respetando los aforos, especialmente en aquellos servicios que son de corte práctico
	Heredia: Con GG-CI-4-2021 se retoma la presencialidad, respetando los aforos, especialmente en aquellos servicios que son de corte práctico
	Huetar Caribe: Con GG-CI-4-2021 se retoma la presencialidad, respetando los aforos, especialmente en aquellos servicios que son de corte práctico.
Huetar Norte: Con GG-CI-4-2021 se retoma la presencialidad, respetando los aforos, especialmente en aquellos servicios que son de corte práctico.	

	Occidental: Se están ejecutando servicios de manera presencial con los debidos cuidados y siguiendo lo establecido en los protocolos
	Oriental: Se están ejecutando servicios de manera presencial con los debidos cuidados y siguiendo lo establecido en los protocolos
	Pacífico Central: Se están ejecutando servicios de manera presencial con los debidos cuidados y siguiendo lo establecido en los protocolos
Ajustar aquellos cronogramas que no respondan a las áreas estratégicas indicadas en los oficios y lineamientos en cuestión. No deben quedar cronogramas sin ingresar.	Brunca: Se ajusta el cronograma cada vez que surge algún cambio.
	Cartago: Todos los cronogramas fueron ingresados y responden a los lineamientos de áreas estratégicas y atenciones prioritarias
	Chorotega: Revisión y ajuste de los cronogramas de manera mensual
	Heredia: 59 cronogramas activos en sistema.
	Huetar Caribe: Seguimiento en las reuniones de avance PASER.
	Huetar Norte: Seguimiento y control del PASER.
	Occidental: Seguimiento y control diario de los cronogramas del personal docente.
	Oriental: Se brinda la atención y seguimiento a los cronogramas con el objetivo de tenerlos ajustados.
Pacífico Central: La programación y cronogramas de los docentes se alinean a las áreas estratégicas definidas.	

Asimismo, se trabaja de manera trimestral el seguimiento a la cantidad de servicios programados versus la cantidad de servicios alineados a las prioridades institucionales y territoriales, específicamente con corte al 30 de abril del 2021.

Los servicios alineados a las prioridades institucionales y territoriales son aquellos que se caracterizan por ser de áreas de mayor dinamismo, generadores de encadenamientos productivos de la región, los de mayor demanda, y además por ser fuerte generadores de empleo.

Las tablas muestran los diferentes servicios de capacitación que actualmente se ejecutan en la institución, programas, módulos, certificación y asistencias técnicas, así como la cantidad de servicios que están activos y de ellos cuantos se encuentran alineados a las prioridades institucionales y regionales.

### Unidad Regional Brunca:

Corte al de 30 de abril del 2021		
Tipo de Servicio	Cantidad de Servicios Activos	Cantidad de Servicios Alineados
Programas	36	32
Módulos	104	94
Certificación	57	57
Asistencias Técnicas	16	16
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>199</b>

De un total del 213 servicio activo, 199 se encuentran alineados, lo cual representa un 93.4%.

### Unidad Regional Cartago

Corte al 30 de abril del 2021		
Tipo de Servicio	Cantidad de Servicios Activos	Cantidad de Servicios Alineados
Programas	113	108
Módulos	191	181
Certificación	146	146
Asistencias Técnicas	58	38
<b>Total</b>	<b>508</b>	<b>473</b>

En el caso de la Unidad Regional Cartago, al 30 de abril de presente año se habla de 508 servicios de los cuales 473 están alineados a las prioridades institucionales. Lo cual equivale a un 93.1%.

### Unidad Regional Chorotega

Corte al 30 de abril del 2021		
Tipo de Servicio	Cantidad de Servicios Activos	Cantidad de Servicios Alineados
Programas	147	112
Módulos	499	448
Certificación	208	170

Asistencias Técnicas	55	38
<b>Total</b>	<b>909</b>	<b>768</b>

En cuanto a la Unidad Regional Chorotega cuenta con total de 909 servicios activos, y 768 servicios alineados lo cual representa en términos relativos un 84.4%

#### Unidad Regional Heredia:

Corte al 30 de abril del 2021		
Tipo de Servicio	Cantidad de Servicios Activos	Cantidad de Servicios Alineados
Programas	131	123
Módulos	189	140
Certificación	38	31
Asistencias Técnicas	23	21
<b>Total</b>	<b>381</b>	<b>315</b>

En el caso de la Unidad Regional Heredia, al 30 de abril de presente año se habla de 381 servicios de los cuales 315 están alineados a las prioridades institucionales. Lo cual equivale a un 82.67%.

#### Unidad Regional Huetar Caribe:

Corte al 30 de abril del 2021		
Tipo de Servicio	Cantidad de Servicios Activos	Cantidad de Servicios Alineados
Programas	72	39
Módulos	69	8
Certificación	41	23
Asistencias Técnicas	21	12
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>82</b>

De un total de 203 servicios activos 82 se encuentran alineados a las prioridades institucionales. Lo cual representa un 40.39%

### Unidad Regional Norte

Corte al 30 de abril del 2021		
Tipo de Servicio	Cantidad de Servicios Activos	Cantidad de Servicios Alineados
Programas	73	42
Módulos	226	195
Certificación	338	334
Asistencias Técnicas	15	14
<b>Total</b>	<b>652</b>	<b>585</b>

Con respecto a la Unidad Regional Huetar Norte, cuenta con total de 652 servicios activos, y 585 servicios alineados a las prioridades institucionales lo cual representa en términos relativos un 89.72%

### Unidad Regional Occidental

Corte al 30 de abril del 2021		
Tipo de Servicio	Cantidad de Servicios Activos	Cantidad de Servicios Alineados
Programas	209	209
Módulos	416	416
Certificación	371	371
Asistencias Técnicas	138	138
<b>Total</b>	<b>1134</b>	<b>1134</b>

De los 1134 servicios activos, la totalidad se encuentran alineados a las prioridades institucionales, es decir, un 100%

### Unidad Regional Oriental

Corte al 30 de abril del 2021		
Tipo de Servicio	Cantidad de Servicios Activos	Cantidad de Servicios Alineados
Programas	316	226
Módulos	516	445

Certificación	462	420
Asistencias Técnicas	62	43
<b>Total</b>	<b>1356</b>	<b>1134</b>

Cantidad de servicios activos 1356 y 1134 se encuentran alineados, lo cual representa un 83.62%.

**Unidad Regional Pacífico Central:**

<b>Corte al 30 de abril del 2021</b>		
<b>Tipo de Servicio</b>	<b>Cantidad de Servicios Activos</b>	<b>Cantidad de Servicios Alineados</b>
Programas	133	100
Módulos	331	117
Certificación	163	163
Asistencias Técnicas	50	28
<b>Total</b>	<b>677</b>	<b>408</b>

De un total de 677 servicio activo, 408 se encuentran alineados, lo cual equivale a un 60.17%.

Como estrategia adicional se ha establecido el PASER Plus, como la oferta que está dirigida a los sectores más intensivos en empleo, aquellos que pertenecen a los sectores productivos más dinámicos y los que generan grandes encadenamientos. La misma se priorizará para la atención de las personas registradas en ane.cr, de tal forma que las personas en condición de desempleo y vulnerabilidad, accedan de forma más directa a esos servicios que generan mayores competencias para la empleabilidad. A partir de un ejercicio instruido mediante el DGR-43-2021, las Unidades Regionales seleccionaron dichos servicios.

**b. Herramienta para el costeo de indicadores POIA Presupuesto.**

A partir del año 2018, se gestó la elaboración de una herramienta que facilitara el costeo de los indicadores del Plan Operativo Institucional Anual y que simultáneamente, pudiera distribuir los montos a las distintas partidas y metas presupuestarias, de forma precisa y siguiendo los criterios de costo por hora para cada uno de los SCFP, atendiendo además las disposiciones emanadas por la CGR y STAP para los productos finales de la Institución que se llevan en las Unidades Regionales.

Esto ha permitido, además, una reducción en los tiempos para este ejercicio pasando de un mes a menos de una semana

### **c. Componente de Administración Curricular**

Con la finalidad de adoptar el Nuevo Modelo Curricular, la Gestión Regional conformó 6 equipos de trabajo que pudieran elaborar los productos como estrategias, metodologías y guías, definidos para una adecuada transición, dentro de los que se encuentran: Equipamiento, Infraestructura, clasificación de los centros de formación, estructura organizativa de las UR, promoción, orientación.

El trabajo de estos equipos de trabajo, sientan la base para un cambio en la forma de hacer las cosas de cara a la entrada de un Modelo de Gestión Institucional, centrado en la atención integral de las personas,

### **d. Programa para la reactivación económica en atención a los efectos de la Pandemia provocada por el virus COVID 19**

Dentro de los elementos más destacados, fue la rápida respuesta de las Autoridades Superiores para aprobar este plan, pero se debe resaltar el rol fundamental de la Gestión Regional para operativizar las acciones que le fueron encomendadas en dicho Plan.

Para mencionar algunas, el establecimiento de la modalidad no presencial, como respuesta al cierre temporal de los centros de formación y la restricción sanitaria, las instrucciones a las Jefaturas Regionales, centros y personal administrativo y docente para la utilización de distintas alternativas, la construcción de transitorios, uso de alternativas para trámites, participación conjunta con GFST y GRSINAFOR para implementar las asistencias técnicas y las pruebas de certificación virtuales.

Organización del personal docente para la capacitación en uso de herramientas tecnológicas.

Impulso a los mecanismos de ayudas económicas para personas en situación de desempleo parcial o total,

Implementación de los planes de trabajo para la reapertura de los centros, bajo criterios de distanciamiento y aforo,

Inicio plan piloto para préstamo de equipo a estudiantes,

Al cierre del año 2020, un 76% de los SCFP se continuaron de forma no presencial o virtual y el restante se continuó con aforo de manera presencial,

### **e. Alianza para el Bilingüismo**

Dentro de uno de los ejes fundamentales, se ha venido desarrollando acciones para incrementar las competencias lingüísticas en la población costarricense, de ahí que se han unido esfuerzos con las Gestiones Técnicas y Administrativas para desarrollar y ejecutar la nueva oferta de Programas de Habilitación, misma que también se adaptó a la modalidad no presencial.

Se implementó en 2019 la aplicación de la prueba TOEIC.

Se hizo un intento para contratar una plataforma para enseñanza virtual del idioma inglés, (Se debe insistir con el Núcleo para que vuelvan a promover la contratación).

Se ha coordinado la capacitación de la mayoría del personal docente.

Se ha venido ejecutando a través de una socialización acompañada por el Núcleo,

Se logró la contratación de SCFP en 4 Regionales y se encuentran en ejecución dichos contratos.

### **7. Proyectos relevantes: Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.**

#### **Implementación oficinas de empleo en las Unidades Regional**

Existe un avance significativo en materia del establecimiento de dichas oficinas en las Unidades Regionales. Preliminarmente se designaron los equipos para la articulación de los servicios para las personas registradas en ane,cr, asimismo, se creó la Guía de articulación que se ha venido depurando como elemento normativo de acatamiento obligatorio, faltaría la finalización de las acciones revisadas con la compañera Hazel Fallas, asesora de la Presidencia Ejecutiva para comenzar a implementar de forma oficial las mismas,

#### **Contratación del Centro de Operaciones Virtuales (COV) y Centro de Atención del INA (CAINA)**

Recientemente se publicó el cartel de dicha licitación, se están atendiendo recursos de objeción al cartel para continuar con la ruta crítica. Se esperaría que se adjudique en setiembre y que opere a finales de año.

#### **Puesta en marcha del módulo de Formación**

Se espera que en el mes de julio el módulo opere de forma parcial, mientras se termina el desarrollo más automatizado.



## **Implementación de las becas bajo el marco de la reforma a la Ley del INA**

El lunes 14 de junio se conoce en Junta Directiva el nuevo Reglamento, el cual se espera que se convierta en una de las principales herramientas para la flexibilización y ampliación de la cobertura institucional.

## **Implementación de las becas bajo el marco de la ley Formación Dual**

Al igual al anterior, se conoce en Junta el día 14 de junio. Está en proceso algunos detalles del sistema SIAE y las interfases con SIFA, para el control de asistencia y otros detalles.

## **Impulso a los Programas de Formación Dual**

A continuación, algunos detalles vistos en los talleres:

Unidad Regional Central Oriental

1. Qué las personas de los centros de formación (sobre todo Adm de Servicios) conozcan todo detalle de los programas educativos para venderlos en la Región.
2. Promover y divulgar los Reglamentos de FD al sector empresarial para su mejor manejo y conocimiento.
3. Para las unidades regionales, es importante que los docentes cuenten con los avales completos.
4. Tener un Banco de empresas para saber cuáles y cuándo están interesadas para que las personas estudiantes sí estén en cumplimiento de sus objetivos formativos.
5. Buscar la capacitación docente y otras en paralelo con la confección de la estrategia FD en URCO
6. Reunión final el martes 22 de junio.

URHE

1. Hay un equipo base conformado por varias áreas de la Unidad Regional.
2. Debemos coordinar reunión con FIFCO para operación de procesos productivos.
3. Centros de Formación para la Empleabilidad, sus funciones y alcances.
4. Cuáles y cuándo será el aporte de estos otros actores al fondo especial de becas de FD.
5. Revisión de las condiciones de infraestructura hotelera, avales y capacitación a personas docentes y mentoras.

6. Reunión final se pactará para algún momento de junio.

#### URC

1. Proceso de maduración para convencimiento del sector empresarial en aceptación de la FD.
2. Hay un equipo base que ya se conformó dirigido por Harold Duarte.
3. Revisión de los requisitos y condiciones de los programas educativos en FD.
4. No se prevé ejecución de FD durante el 2021 y todo quedaría para el 2022.
5. Coordinación para que el programa de agricultura orgánica, sea diseñado por competencias.
6. El NTU se ofrece para revisar las instalaciones de las cocinas y empresas pequeñas.
7. Reunión final queda para mediados de junio.

#### URCOC

1. Hay un equipo ya conformado liderado por Leonardo Alfaro.
2. Hay un inventario de empresas y necesidades regionales que está claro para todas las modalidades.
3. Se necesitan rutas críticas de los NFST y de UDIPE para tener claros los tiempos de planeación y ejecución.
4. Hay algunas acciones que pueden realizarse con empresas, como visitas en junio para verificar condiciones.
5. Hay tres nuevas Zonas francas en movimiento de tierra en la Región y requieren gente capacitada en Mecánica precisión, Logística, Calidad y Producción.
6. Reunión final.

#### **Contrataciones en el marco de ABI**

Quedan carteles listos para publicar o conocer en la Comisión de Licitaciones, así como el tema de la contratación de plataforma para enseñanza de inglés virtual,

## 8. POIA, PASER, Presupuesto 2021

- a. **Plan Operativo Institucional Anual 2021.** A continuación, se presenta información sobre el POIA 2021, el cual fue coordinado y elaborado con las Unidades adscritas y aprobado por la Junta Directiva. El mismo deberá ser ejecutado por la persona que asuma la Jefatura de esta Gestión. Se adjunta enlace con el archivo: [https://inaaccr-my.sharepoint.com/:f/g/personal/anunezchavarria\\_ina\\_ac\\_cr/Evsukeo\\_pL45MoXothbFmOiQBjefmvt8fV2HgJOeGcLrUJQ?e=pgr32](https://inaaccr-my.sharepoint.com/:f/g/personal/anunezchavarria_ina_ac_cr/Evsukeo_pL45MoXothbFmOiQBjefmvt8fV2HgJOeGcLrUJQ?e=pgr32)
- b. **Plan de Servicios de Capacitación y Formación Profesional 2021**, el cual fue coordinado y elaborado con las Unidades adscritas y aprobado en diciembre 2020, Mismo que deberá ser ejecutado por la persona que asuma la Jefatura de esta Gestión

### Por tipo de SCFP

Cuenta de REFERENCIA	TIPO SCFP	ASIST.TEC.	CURSO	MOD.CERT.	PROG.CAP.	PROG.EDU.	PROG.FOR.	PROG.HAB.	Total general
UNIDAD REGIONAL BRUNCA	46	110	14	136			51	24	381
UNIDAD REGIONAL CARTAGO	50	161	64	480	21	2	72	38	888
UNIDAD REGIONAL CENTRAL OCCIDENTAL	30	158	23	398	18		129	28	784
UNIDAD REGIONAL CENTRAL ORIENTAL	124	134	41	802	20	1	219	120	1461
UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA	116	211	2	422	2		86	24	863
UNIDAD REGIONAL HEREDIA	42	78	3	202	9		77	30	441
UNIDAD REGIONAL HUETAR CARIBE	39	49	3	248	11		110	20	480
UNIDAD REGIONAL HUETAR NORTE	43	64	1	380	8		78	30	604
UNIDAD REGIONAL PACIFICO CENTRAL	39	72	12	437			138	33	731
<b>Total general</b>	<b>529</b>	<b>1037</b>	<b>163</b>	<b>3505</b>	<b>89</b>	<b>3</b>	<b>960</b>	<b>347</b>	<b>6633</b>

### Según Jornada

Cuenta de REFERENCIA	JORNADA			Total general
Etiquetas de fila	DIURNA	MIXTA	NOCTURNA	general
UNIDAD REGIONAL BRUNCA	212	110	59	381
UNIDAD REGIONAL CARTAGO	692	178	18	888
UNIDAD REGIONAL CENTRAL OCCIDENTAL	573	154	57	784
UNIDAD REGIONAL CENTRAL ORIENTAL	1069	316	76	1461
UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA	545	262	56	863
UNIDAD REGIONAL HEREDIA	244	153	44	441
UNIDAD REGIONAL HUETAR CARIBE	394	80	6	480
UNIDAD REGIONAL HUETAR NORTE	246	258	100	604
UNIDAD REGIONAL PACIFICO CENTRAL	632	91	8	731
<b>Total general</b>	<b>4607</b>	<b>1602</b>	<b>424</b>	<b>6633</b>

### Según Modalidad

Cuenta de REFERENCIA	MODALIDAD						Total general
Etiquetas de fila	A.MOV.	F.DIS.	F.DUA.	F.EMP.	F.PRE.	F.VIR.	Total general
UNIDAD REGIONAL BRUNCA	19	45		55	89	173	381
UNIDAD REGIONAL CARTAGO	89	49		83	427	240	888
UNIDAD REGIONAL CENTRAL OCCIDENTAL	1	127		39	191	426	784
UNIDAD REGIONAL CENTRAL ORIENTAL	26	120		63	675	577	1461
UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA	68	96		113	257	329	863
UNIDAD REGIONAL HEREDIA	22	67	1	21	201	129	441
UNIDAD REGIONAL HUETAR CARIBE	12	32		23	273	140	480
UNIDAD REGIONAL HUETAR NORTE	45	38		33	262	226	604
UNIDAD REGIONAL PACIFICO CENTRAL	53	66		19	256	337	731
<b>Total general</b>	<b>335</b>	<b>640</b>	<b>1</b>	<b>449</b>	<b>2631</b>	<b>2577</b>	<b>6633</b>

### Por Sector

Etiquetas de fila	Cuenta de REFERENCIA
AGROPECUARIO	1012
COMERCIO Y SERVICIOS	2847
ELECTRICO	128
GESTION DE FORMACION Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	57
INDUSTRIA ALIMENTARIA	1172
INDUSTRIA GRAFICA	77
MECANICA DE VEHICULOS	103
METAL MECANICA	133
NAUTICO PESQUERO	188
SALUD, CULTURA Y ARTESANIAS	181
TECNOLOGIA DE MATERIALES	165
TEXTIL Y CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA	283
TURISMO	268
UNIDAD DIDACTICA PEDAGOGICA	19
<b>Total general</b>	<b>6633</b>

### Según Estado

Cuenta de REFERENCIA	ESTADO <input type="button" value="v"/>		Total general
Etiquetas de fila	<input type="button" value="v"/> ACTIVA	FINALIZADA	
UNIDAD REGIONAL BRUNCA	204	177	381
UNIDAD REGIONAL CARTAGO	610	278	888
UNIDAD REGIONAL CENTRAL OCCIDENTAL	507	277	784
UNIDAD REGIONAL CENTRAL ORIENTAL	1109	352	1461
UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA	547	316	863
UNIDAD REGIONAL HEREDIA	308	133	441
UNIDAD REGIONAL HUETAR CARIBE	354	126	480
UNIDAD REGIONAL HUETAR NORTE	442	162	604
UNIDAD REGIONAL PACIFICO CENTRAL	486	245	731
<b>Total general</b>	<b>4567</b>	<b>2066</b>	<b>6633</b>

**c. Administración de recursos financieros: Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda. Presupuesto 2021.**

Esta Unidad Coordinadora Regional ha realizado esfuerzos importantes para lograr el mejoramiento de la ejecución presupuestaria mediante un control permanente. Se han implementado diferentes medidas para su control y seguimiento:

- Generación de reportes de Presupuesto semanalmente, el cual se remite a las Jefaturas Regionales, para su consideración y análisis.
- Generación de reportes para la comisión de Ejecución Presupuestaria, liderada por la Gerencia General, los cuales se presentan para su consideración y toma de decisiones en dichas reuniones.
- Análisis y seguimiento a sub-partidas clave.
- Revisión, ajustes y aprobación de las propuestas de modificación presupuestarias, según el calendario institucional.
- Revisión, ajustes, trámite ante la Unidad de Recursos Financieros y posterior aprobación de las variaciones internas de presupuesto. Modalidad de administración del presupuesto que se gestionó durante varios años y que fue aprobada por la Junta Directiva a partir del 2015, el cual vino a mejorar la ejecución presupuestaria, pero sobre todo a ser oportunos en el trámite de adjudicaciones y pagos que se deben realizar.

- Una característica importante de la Gestión Regional fue el continuo incremento en el tamaño del presupuesto asignado y administrado. A manera de ejemplo en los siguientes cuadros se muestra el presupuesto total y desglosado de los años 2010 al 2021:

Para ejecutar las diferentes metas planteadas en el POIA, de la Gestión Regional el cual fue coordinado y elaborado con las Unidades adscritas y aprobado por la Junta Directiva. El mismo deberá ser ejecutado por la persona que asuma la Jefatura de esta Gestión

### PRESUPUESTO GESTIÓN REGIONAL

UNIDAD	Suma de PRESUPUESTO_TOTAL	Suma de TOTAL_UTILIZADO	Suma de DISPONIBLE
BRUNCA	4 988 227 872,00	2 510 127 886,19	2 478 099 985,81
CARTAGO	6 732 503 375,00	3 626 846 177,14	3 105 657 197,86
CENTRAL OCCIDENTAL	9 715 606 918,00	5 314 093 796,34	4 401 513 121,66
CENTRAL ORIENTAL	15 157 941 411,00	8 085 953 223,97	7 071 988 187,03
CHOROTEGA	8 489 467 922,00	3 713 858 487,92	4 775 609 434,08
HEREDIA	5 058 572 724,00	2 010 710 967,28	3 047 861 756,72
HUETAR CARIBE	7 058 685 142,00	4 430 745 316,84	2 627 939 825,16
HUETAR NORTE	5 529 992 942,00	2 868 517 366,70	2 661 475 575,30
PACIFICO CENTRAL	5 343 494 162,00	2 793 322 533,51	2 550 171 628,49
SERV USUARIO	1 703 908 741,00	448 153 495,79	1 255 755 245,21
UNIDAD_COORD	151 670 553,00	75 352 548,96	76 318 004,04
<b>Total general</b>	<b>69 930 071 762,00</b>	<b>35 877 681 800,64</b>	<b>34 052 389 961,36</b>

**9. Sugerencias:** Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.

**10. Observaciones:** Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

**11. Disposiciones de la Contraloría General de la República:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.

Esta Unidad Coordinadora de la Gestión Regional, no ha recibido directamente ninguna recomendación de la Contraloría General de la República. Sin embargo, mediante el oficio GG-569-2021, se solicita a las Gestiones Técnicas que respondan algunas acciones para el 23 de junio 2021.

**12. Órganos de Control Externo:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado

**algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.**

Durante mi gestión la Unidad Coordinadora de la Gestión Regional no ha recibido disposiciones por parte de órganos de control externos de forma directa.

### 13. Auditoría Interna: Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

- Hasta el 15 de junio del 2021 esta Unidad Coordinadora de la Gestión Regional ha cumplido y atendido las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna del INA, directamente a esta jefatura, de las cuales quedan pendientes:

GESTIÓN REGIONAL											
Control de Seguimiento											
Recomendaciones de Auditoría Interna											
Actualizada al 30 de abril 2021											
Informe	Nombre del Informe	No. Recomend.	Informe Primeras Acciones	Fecha de Avance	Avances	Fecha Cumplimiento	Oficio Certificación Cumplimiento	Observaciones	SEGUIMIENTO	ESTADO	
<b>IN-AHCI-20-2019</b>	<b>URCH Eficacia en la Ejecución de SCFP</b>					30/06/2021			CERTIFICACION INADMISIBLE	EN PROCESO	
1	Recomendación No. 1 (es un traslado de la Subgerencia Técnica, se reitera en el IN-AI-01-2020)										
2	Recomendación No 3 (se reitera en otros dos informes)					30/11/2021			CERTIFICACION INADMISIBLE	EN PROCESO	
<b>IN-AHCI-01-2020</b>	<b>URHN Eficacia en la Ejecución de SCFP</b>										
3	Recomendación No. 4					30/03/2021	DGR-164-2021-DGR-186-2021			CUMPLIDA	
4	Recomendación No. 5					30/06/2021			CERTIFICACION INADMISIBLE	EN PROCESO	
<b>IN-AHCI-07-2020</b>	<b>Unidad de Recursos Financieros. Transferencias Corrientes</b>	2	DGR-360-2020	No Aplica		31/01/2021	DGR-12-2021			CUMPLIDA	
5											
6	<b>IN-AHCI-10-2020</b> <b>UNIDAD REGIONAL HUETAR NORTE CRONOGRAMAS DE DOCENTES</b>	1	DGR-543-2020	30/11/2020 30/4/2021	DGR-641-2020 DGR-201-2021	30/9/2021			ULTIMO AVANCE DEVUELTO	EN PROCESO	
7		2	DGR-543-2020	30/11/2020 30/4/2021	DGR-641-2020 DGR-201-2021	30/9/2021			ULTIMO AVANCE DEVUELTO	EN PROCESO	

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

**Nombre y Firma de la persona funcionaria:**

**Armando Núñez Chavarría** \_\_\_\_\_

**Número de identificación: 401540207**

cc: Unidad de Recursos Humanos<sup>1</sup>

Sucesor

---

<sup>1</sup> El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.